

XI Carrera Inmaculada "Alcaldesa Perpetua"

# XI CARRERA INMACULADA "ALCALDESA PERPETUA"



# CORRE 6K

1 DICIEMBRE  
DESDE LAS 10:00  
PLAZA DE LA IGLESIA

DESDE SUB16 A MASTER E  
PRUEBAS ADAPTADAS A MENORES



INSCRIPCIONES

[HTTPS://ATLETISMOFOAA.ES](https://atletismofoaa.es)

PATROCINA



Diputación  
de Cádiz

ORGANIZA



Área Municipal de Promoción  
Sococultural Juvenil y Deportes  
Ayuntamiento de La Línea  
DELEGACIÓN DE DEPORTES

COLABORAN



PORTÓ ALBO



ASANSULL



ATLAS  
FISIOTERAPIA - RENDIMIENTO



FOSTER'S  
HOLLYWOOD



Atmósfera port  
PORTO ALBO



ROMÁN  
PAPAS ASADAS

# XI Carrera Inmaculada “Alcaldesa Perpetua”

## REGLAMENTO Y NORMATIVA XI CARRERA POPULAR DE LA INMACULADA 2024

### Artículo 1: Organización y Objetivos

La **XI Carrera Popular Inmaculada "Alcaldesa Perpetua"** se celebrará el **domingo 1 de diciembre de 2024** en La Línea de la Concepción. Esta prueba forma parte de las Fiestas Patronales de la ciudad con el objetivo principal de fomentar la actividad física a través del atletismo y proyectar la festividad de la Inmaculada tanto en la ciudad como en la comarca del Campo de Gibraltar.

La carrera está organizada por el **Club de Atletismo Linense**, con el patrocinio de la **Diputación de Cádiz** y la colaboración de la **Delegación de Deportes del Ayuntamiento de La Línea**. Los beneficios de la prueba se destinarán a **APROPADIS 2.0**, entidad que promueve la participación de personas con discapacidad.

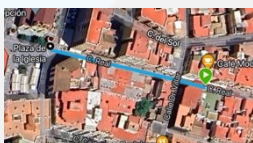
### Artículo 2: Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, tanto corredores populares como federados. Los menores de edad deberán contar con autorización de sus progenitores o tutores legales. El número máximo de participantes será de:

- 300 en categorías menores.
- 600 en la carrera absoluta.

### Artículo 3: Recorrido

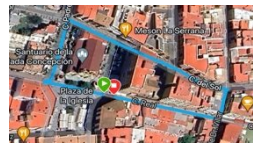
El recorrido será un circuito urbano **totalmente llano**, ideal para batir marcas personales. La salida y meta estarán ubicadas en la **Plaza de la Iglesia**. La carrera estará **cronometrada y controlada por la Federación Andaluza de Atletismo**, garantizando la precisión y validez de los tiempos. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si fuera necesario, manteniendo una distancia similar a la prevista.



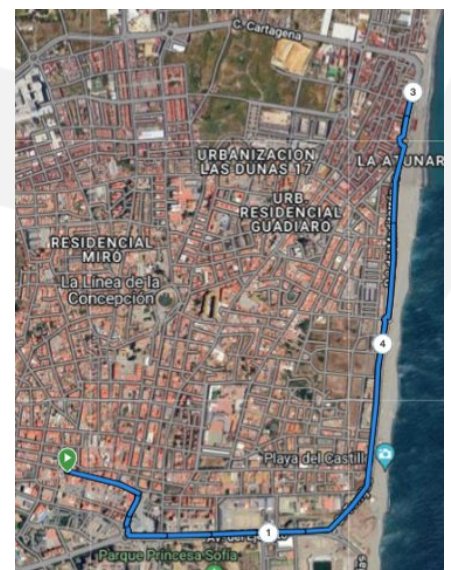
200m



250m



500m



6000m

# XI Carrera Inmaculada “Alcaldesa Perpetua”

## Artículo 4: Categorías y Distancias

Categoría	Año de Nacimiento	Distancia(metros)	Hora de Salida
<b>Sub18</b>	2007/2008	6.000 m	10:00 h
<b>Sub20</b>	2005/2006	6.000 m	10:00 h
<b>Senior</b>	2004 a 34 años	6.000 m	10:00 h
<b>Máster A</b>	35 a 44 años	6.000 m	10:00 h
<b>Máster B</b>	45 a 54 años	6.000 m	10:00 h
<b>Máster C</b>	55 a 64 años	6.000 m	10:00 h
<b>Máster D</b>	65 a 74 años	6.000 m	10:00 h
<b>Máster E</b>	75 años en adelante	6.000 m	10:00 h
<b>Sub16 Fem/Masc</b>	2009/2010	1.000 m	11:10 h
<b>Sub14 Fem/Masc</b>	2011/2012	1.000 m	11:30 h
<b>Sub12 Fem/Masc</b>	2013/2014	500 m	11:50 h
<b>Sub10 Fem/Masc</b>	2015/2016	500 m	12:10 h
<b>Sub8 Mixto</b>	2017/2018	250 m	12:30 h
<b>Sub6 Mixto</b>	2019 y menores	200 m	12:40 h
<b>Carrera Adaptada</b>		Adaptada	12:50 h

## Artículo 5: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán individualmente a través de la **Federación Andaluza de Atletismo** en la página **Tusinscripciones.es**.

- **Fecha de inscripción:** Desde el **viernes XX de octubre de 2024** hasta el **miércoles 27 de noviembre de 2024** a las 23:00 h.
- **Coste de inscripción:**
  - 12 € para la carrera absoluta (6 km).
  - 3 € para las categorías menores.
  - 3 € para la categoría adaptada.

En caso de que queden dorsales disponibles, se podrá realizar la inscripción fuera de plazo (del 28 al 30 de noviembre de 2024) con un coste de **15 €**.

Dado el carácter solidario de la prueba, se solicita a todos los participantes que aporten 1 kg de alimento no perecedero o material escolar al recoger su dorsal. Las donaciones serán entregadas íntegramente a **Cáritas Inmaculada**.

**Camiseta conmemorativa:** Se entregará una camiseta conmemorativa a todos los participantes de la carrera absoluta (6km). **No se garantiza la talla a los inscritos a partir del 1 de noviembre de 2024.**

# XI Carrera Inmaculada “Alcaldesa Perpetua”

## Artículo 6: Recogida de Dorsales

Los dorsales se recogerán presentando documentación acreditativa en las siguientes fechas:

- **Viernes 29 de noviembre:** De 17:30 h a 19:00 h en las instalaciones del Club de Atletismo Linense.
- **Sábado 30 de noviembre:** De 11:00 h a 12:30 h en las instalaciones del Club de Atletismo Linense.
- **Domingo 1 de diciembre:** De 8:30 h a 9:45 h en la Plaza de la Iglesia.

## Artículo 7: Servicios a los Corredores

- **Duchas:** Disponibles en el Complejo Deportivo Municipal de Tenis y Pádel, anexo al Pabellón Municipal.
- **Avituallamiento:** En la meta y en el km 3 para la carrera de 6.000 m.
- **Guardarropa solidario:** A cargo de APROPADIS 2.0.

## Artículo 8: Asistencia Sanitaria y Seguro

La organización pondrá a disposición de los corredores asistencia sanitaria durante la carrera y en la zona de meta. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. **La participación en la prueba implica que el corredor exime de responsabilidad a la organización por cualquier incidente, lesión o daño que pueda ocurrir antes, durante o después de la carrera, derivado de su participación en la misma.**

## Artículo 9: Premios

- **Categorías Sub10 a Máster E:** Medallas para los tres primeros clasificados (masculino y femenino).
- **Categorías Pitufo a Sub16:** Medallas para todos los participantes.
- **Carrera Absoluta (6 km):**
  - Trofeos para los tres primeros atletas absolutos (masculino y femenino).
  - Medallas para los tres primeros clasificados de cada categoría (masculino y femenino).

# XI Carrera Inmaculada “Alcaldesa Perpetua”

## Artículo 10: Descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- No completar la totalidad del recorrido.
- No portar el dorsal de forma visible.
- Recibir asistencia externa no permitida.
- Comportamiento antideportivo.
- Portal el dorsal de otro participante

## Artículo 11: Protección de Datos

De conformidad con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, los datos personales facilitados por los participantes serán tratados con fines organizativos de la carrera y no serán cedidos a terceros. Los participantes consienten el uso de sus imágenes en fotos y vídeos tomados durante la prueba para su difusión en medios de comunicación y redes sociales con fines promocionales del evento. Si algún corredor no desea que su imagen sea utilizada, deberá comunicarlo expresamente a la organización por escrito antes del inicio de la prueba.

## Artículo 12: Reclamaciones

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez árbitro, dentro de los 30 minutos posteriores a la comunicación oficial de los resultados. La decisión del juez será inapelable.